



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/335

Agréguese al expediente el oficio número SNR2022EE056295 proveniente de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO el 21 de los corrientes mes y año, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09c28aace68c9e7cbb58990c2c7704a69512bc8c66ae4a9f2d64275c7fb6ae7b**

Documento generado en 24/06/2022 11:17:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>